Ayuntamiento y encargado diario hacer
saber con diligencia de los Ayuntamientos
del Genuino, Flor, Unidad y Embrujeo
de esta villa, por otro de 13 de este mes
sobre cuanto se ha dispuesto ejecutar, para
comprehender los que hay con cuanto
se dirige, sobre el estado presente en la
que se los tiene prebenidos encargados
y fuesen conducidos para los fines
de la Guerra, como la Contribución
para subsistir, prevenido, reparo de
su Ayuntamiento se avise de lo que
tuvieren de comprehensa de el Ejercito
del de Alburnea, para de ejecutar
y por anuncio y la Alcaldia pue
dan hacerse llegando a cumplimiento
sea. Dado la referido un de acuerdo
por ello se ejecutaron los demas por
el subrogado se oyó entrada en 13
del corriente.

Dado y firmado en 15 de Marzo
de 1797.

Alcalde Mayor

Ante mi

Fr. Antonio y J. Antonio de Ocelo